



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00898001-UNC-ME#FCS

VISTO:

Que en las presentes actuaciones se realizan los trámites preparatorios para el llamado a Concurso Nodocente Cerrado Interno, Cerrado General y/o Abierto de un cargo 3667/1, para cumplir funciones de auxiliar administrativo/a en el Área Administrativa de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a RD 850/25, se llevó a cabo el acto eleccionario de representantes del Personal y la Elección de Paritarios para el presente concurso, con la modalidad dispuesta en dichos actos administrativos.

Que en IF-2025-01007710-UNC-ARRHH#FCS, consta Acta de Selección de Paritarios para el presente concurso, habiéndose seleccionado como Titular a María Angela Mendoza, Legajo 33070 (Dep. 5 Facultad de Derecho) y como Suplente a César Humberto Zalazar, Legajo 27883 (Dep. 43 Facultad de Ciencias Sociales).

Que en ACTA-2025-01007662-UNC-ARRHH#FCS, se informa el escrutinio definitivo de la Elección de Representantes del Personal de FCS, correspondiendo designar a Lucía del Milagro Pruneda Paz, Legajo 59836 (Facultad de Ciencias Sociales) como Titular y a Inés Gabriela Vaca, Legajo 54181 (Facultad de Ciencias Sociales) como Suplente.

Que en NO-2025-01007285-UNC-SAD#FCS, la autoridad propone como Titular a María Eugenia Brarda, Legajo 44977 (Facultad de Ciencias Sociales UNC) y a María Dolores Pedraza, Legajo 42277 (Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización UNC) como Suplente.

Que en IF-2025-00968936-UNC-ARRHH#FCS, la Asociación Gremial de Trabajadores Nodocentes San Martín, ha designado como veedora gremial a María Lujan Quinteros, Legajo 52118 (Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización UNC)

Que es necesario designar la Junta Examinadora para el presente concurso nodocente, conforme al Art. 16º de la Ord. 07/12 (Reglamento de Concursos Nodocentes UNC).

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar la Junta Examinadora del Concurso Nodocente Cerrado Interno, Cerrado General y/o

Abierto de un cargo 3667/1, para cumplir funciones de auxiliar administrativo/a en el Área Administrativa de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Sociales:

En Representación de la Autoridad: Titular: María Eugenia Brarda, Legajo 44977 (Facultad de Ciencias Sociales UNC). Suplente: María Dolores Pedraza, Legajo 42277 (Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización UNC).

En Representación del Sector de Paritarias Nodocentes UNC: Titular: María Angela Mendoza, Legajo, 33070 (Dep. 5 Facultad de Derecho). Suplente: César Humberto Zalazar, Legajo 27883 (Facultad de Ciencias Sociales UNC)

En Representación del Personal FCS: Titular: Lucía del Milagro Pruneda Paz, Legajo 59836 (Facultad de Ciencias Sociales). Suplente: Inés Gabriela Vaca Legajo, 54181 (Facultad de Ciencias Sociales)

Veedora Gremial: María Lujan Quinteros, Legajo 52118 (Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización UNC)

ARTÍCULO 2º: Citar a la Junta Examinadora para el día 04 de Diciembre de 2025 a las 10:30 horas en la sede de Ciudad Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales, para que proponga el temario de la prueba de oposición, conforme al Art. 17, inc c., Ord. 07/12 (Reglamento de Concursos Nodocentes UNC).

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar, a través del Área de Recursos Humanos de la FCS, a los miembros designados de la Junta Examinadora y a la veedora gremial. Oportunamente archivar.